

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): *Los diccionarios del español moderno*. Gijón: Trea, 246 págs. [ISBN: 978-84-84-9704-512-4].

Es de agradecer cuando un autor decide reunir en un solo volumen algunos de los trabajos más representativos de su labor como investigador. El lector, en vez de andar hurgando entre volúmenes colectivos y actas de congresos se centra, goloso y cómodo, en la degustación de un solo volumen. En esta situación confortable nos encontramos tras revisar la última publicación con que Pedro Álvarez de Miranda nos entrega un selectivo panorama de la lexicografía de los tres últimos siglos.

Bajo el título *Los diccionarios del español moderno*, Álvarez de Miranda presenta una selección de diez estudios de su autoría, ensayos que derivan de catorce artículos originales, publicados entre los años 1992 y 2008, cuyas referencias el autor se encarga de dar cuenta en su «Presentación» (págs. 11-14). El título, que puede prestarse a dudas (¿Hablamos de edades desde un punto de vista histórico sin más? ¿Edades desde un punto de vista lingüístico? ¿Lexicográfico?), es aclarado sucintamente en la «Presentación»: el uso adjetival ‘moderno’ posee una «cómoda elasticidad referencial» (pág. 11) para el periodo que abarcan los objetos de su estudio, es decir, del siglo XVIII al siglo XX. El libro está dividido en dos partes. La primera de estas está destinada a los estudios de lexicografía académica, por un lado; y, por otro, a los grandes hitos lexicográficos de cada uno de estos siglos. Esta primera parte, en palabras del autor, es la principal del libro. La segunda parte comprende trabajos complementarios, más breves que los que encontramos en la primera parte y muchos de carácter monográfico.

El primer estudio de la primera parte, «El *Diccionario de autoridades* y su descendencia: la lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX» (págs. 17-54), el más extenso del libro, puede dividirse en cinco secciones. En la primera sección, el autor presenta a *Autoridades* como una obra adelantada a su época. Su carácter descriptivo y su base documental son únicos dentro de la lexicografía de la época. Esta «modernidad lexicográfica» (pág. 22) se traduce en un repertorio que acoge variaciones diatópicas, diacrónicas, diafásicas y diastráticas. Es más, el diccionario acopia, fuera de las citas literarias, fuentes de otra naturaleza, como escritos jurídicos, administrativos, tratados, cartillas de diversa índole y textos anónimos o colectivos, léxico especializado y textos sorprendentes como testamentos o la cita de coplas vulgares, lo más cercano a un corpus oral en aquellos tiempos. El autor se detiene, en la segunda sección del ensayo, en una serie de obras, opúsculos y pequeños manuales académicos, de carácter lexicográfico y metalexigráfico, publicados tras la primera edición del diccionario académico. Por ejemplo, el *Suplemento* que incluiría adiciones y enmiendas a la primera edición del *Diccionario* o las *Reglas* publicadas para un uso interno. Dentro de esta sección es destacable el espacio que nuestro autor le dedica al único tomo de la segunda edición del *Diccionario de autoridades* publicado en 1770, la cual es una versión mejorada de su anterior de 1726. La tercera sección de este estudio, la dedica a la parte más crítica dentro de la historia lexicográfica académica: cuando, en 1780, la Academia opta por publicar el compendio, y deja de lado las autoridades, es decir, el diccionario

que usamos hasta el día de hoy. En la cuarta sección, Álvarez de Miranda analiza macro y microestructuralmente cada una de las primeras ediciones del diccionario académico, hasta la décimo tercera (1899), y da cuenta de una realidad patente desde la desaparición de las autoridades: el afán por ganar espacio. La quinta y última sección del ensayo se centra en las principales aspiraciones lexicográficas de parte de la Real Academia, después del periodo de receso durante la Guerra de la Independencia. Entre estas aspiraciones, están las de trabajar en un diccionario etimológico, un diccionario con autoridades, en una obra de carácter tecnolectal, en un diccionario de sinónimos, un diccionario de provincialismos, otro de arcaísmos, otro de neologismos y otro de rima, además del diccionario usual. Proyectos que, como se sabe, nunca llegaron a puerto, salvo el último diccionario, obra que se sigue publicando regularmente. La conclusión que podemos sacar del ensayo es crítica: desde un punto de vista metalexicográfico, el diccionario usual es producto de académicos que trabajan «más que sobre la lengua de los textos, sobre la metalengua del diccionario mismo» (pág. 43).

Las dos únicas obras lexicográficas generales de la lengua española publicadas en el siglo XVIII son el *Diccionario de autoridades* y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* del P. Esteban de Terreros y Pando. Esto motiva a nuestro autor a exponer una serie de datos relacionados con este último diccionario, en el que es el segundo ensayo más extenso del libro (págs. 55-87). Álvarez de Miranda nos entrega información acerca de la vida del sacerdote; de la motivación inicial para dar rienda suelta al proceso de redacción del diccionario (la traducción que Terreros hizo del *Espectáculo de la Naturaleza*, del abate Pluche); la redacción misma del diccionario (labor que inauguró el trabajo de campo dentro de la lexicografía española) y el proceso de publicación del diccionario. Por todos es conocida la novelesca historia del monumental diccionario el cual, *ad portas* de su publicación, queda depositado en una bodega y Álvarez de Miranda la pule y la llena de datos: años exactos de las ediciones, qué había escrito nuestro sacerdote antes y después de la redacción del diccionario, la comparación del diccionario con el de *Autoridades* o en qué fase final del trabajo estaría Terreros antes del decreto de expulsión. Una majadería sanamente filológica es aquella en la cual nuestro autor insiste respecto al año exacto que se debe manejar cuando se habla del diccionario en sí —1767— y no de su póstuma edición. La finalidad de este exceso de detalle es confirmar la importancia del diccionario para la lexicología histórica, es decir, como una muestra del léxico de inicios del siglo dieciocho.

El tercer ensayo —«Vicente Salvá y la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX» (págs. 89-118)— nos traslada hasta la primera mitad del siglo XIX y a la producción lexicográfica española allende la frontera. El ensayo se desglosa en cuatro partes. En la primera, se hace referencia al contexto histórico, es decir, a ese grupo de intelectuales liberales que sale de España y se instala en París. Ya afincados en esta ciudad, quienes tenían inquietudes lingüísticas y filológicas se encargan de adaptar el diccionario académico, publicarlo y venderlo. Estas adaptaciones se traducen en reducciones o abreviaciones. Fuera de dichas ‘adaptaciones’, fueron usuales los verdaderos plagios, amparados en la nula política legal en relación con los derechos de autor. En la segunda parte, Álvarez de Miranda nos entrega un panorama de los diccionarios publicados dentro de este contexto y cuya función fue la de ser una «ampliación» (pág. 95-98) del referente académico. El tono en los paratextos de estas obras es absolutamente ambivalente. Por un lado, se ataca duramente al diccionario académico y, por otro lado, se hace uso de él como modelo de trasvase sin más. En la tercera parte, se expone la labor lexicográfica del autor valenciano, previa a la publicación de su gran diccionario, como las dos versiones que hizo del diccionario

académico. La cuarta y última parte se centra en el *Nuevo diccionario* que Salvá publicó con una primera edición en 1846 y una segunda edición mejorada en 1847. Un aspecto que cabe destacar es la importancia que el valenciano le daba a las autoridades, algo en lo que Álvarez de Miranda se detiene con especial interés, entregándonos ejemplos. La finalidad es postular la hipótesis de que Salvá podría haber hecho de este *Nuevo diccionario* un verdadero diccionario con autoridades y no lo hizo solo por atenerse al modelo lexicográfico —el académico— el cual llevaba ya nueve ediciones.

El cuarto ensayo, «Los diccionarios históricos» (págs. 119-140), es uno de los más críticos del libro. Álvarez de Miranda da cuenta de los dos proyectos fallidos de diccionarios históricos académicos. Nuestro autor vuelve a las críticas relacionadas con el primer proyecto, el que dio por resultado el *Diccionario histórico* de 1933, el cual no es más que la edición del diccionario de 1925 con autoridades. El proyecto presenta falencias, como un corpus desactualizado, muchas veces mal manejado y citado, poca información relativa a Hispanoamérica, carencia de lógica cronológica y semántica en el ordenamiento acepcional y ausencia de una nómina bibliográfica de las obras citadas, entre otras. El resultado de esta edición genera todo un movimiento dentro de la Academia, que trae como resultado el segundo *Diccionario histórico*. Lo interesante de este último *Diccionario histórico* es la concepción de lengua española con la que se trabaja: la coseriana concepción de lengua histórica. Esto hace que sus alcances sean mucho más amplios y convierte a este diccionario en una obra monumental. Sin embargo, el ritmo de entregas, esperablemente lento, es una de las causas con las que Álvarez de Miranda explicita por qué un proyecto colosal como este no llegó a puerto. Posteriormente, nuestro autor se encarga de ofrecernos un panorama de los proyectos lexicográficos de corte histórico en nuestra lengua, cada uno de ellos fallido o en largo proceso de redacción. La suma de estos proyectos solo genera los deseos de ponerse manos a la obra e iniciar los trabajos de este corte.

El quinto y último ensayo de esta primera parte —«Un hito lexicográfico: *El Diccionario del español actual*» (págs. 141-163)— da cuenta de «el más importante de los publicados para nuestra lengua desde el *Diccionario de autoridades*» (pág. 141). El ensayo está dividido en tres partes: una primera donde se presentan los rasgos principales del diccionario (una suerte de ampliación de lo que es el clásico estudio preliminar que escribió Seco para el diccionario); una segunda parte donde se muestran las novedades en su técnica lexicográfica y una tercera parte de conclusiones, donde se insiste en este hito dentro de la lexicografía en lengua española.

La segunda parte abarca una serie de temáticas relevantes para este repaso de la lexicografía del español moderno. Por ejemplo, en el sexto ensayo, «Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica» (págs. 167-184), se muestra el surgimiento de los repertorios léxicos de especialidad, exentos o autónomos, que nuestro autor data a partir del siglo XVIII y que están relacionados directamente con la incorporación del neologismo *técnico* (del cual Álvarez de Miranda hace un interesante rastreo). Se hace mención, además, de los tecnicismos en el *Diccionario de autoridades* o en la obra del padre Terreros. También los fallidos intentos de redactar enciclopedias en los espacios peninsulares, la importante labor de traducción o el trabajo de la Real Academia de Historia. Si bien se hace referencia a los siglos XIX y XX (con algunos hitos lexicográficos o la importancia del trabajo corporativo), esta es somera, sobre todo por lo extenso de la temática y la carencia de índices bibliográficos que la avalen¹. Con

¹ Al momento de aparecer este libro, estaba en vías de publicación la cuarta parte del proyecto dirigido por los profesores Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe *Bibliografía cronológica de la*

«La actividad lexicográfica de la Academia de la Historia a fines del siglo XVIII» (págs. 185-195), nuestro autor nos presenta dos curiosas obras, desatendidas de los estudios lexicográficos y de los índices bibliográficos: el *Diccionario de voces españolas geográficas* y las *Observaciones dirigidas a averiguar las medidas y pesos corrientes e imaginarios que están en uso en las diferentes provincias de España e Islas adyacentes*, más que nada, su «Lista o catálogo» (pág. 186). Ambas obras no tienen pie de imprenta o alguna indicación relativa a la autoría o fecha de publicación y Álvarez de Miranda nos muestra su función de documentos lexicográficos, concebidos para el uso interno de los académicos de la Real Academia de la Historia en pos de un proyecto mayor: el fallido y más enciclopédico y monográfico que lexicográfico *Diccionario geográfico-histórico de España*. Con «Inquisición y lexicografía: una injerencia del Santo oficio en la redacción del diccionario académico» (págs. 197-203) se muestra un episodio interesantísimo. Corrían los años 1815 y 1816 y Fernando VII había restablecido el Santo Tribunal, cuya vigencia acabaría en 1834. Un fraile emite una notificación relacionada con la palabra *caos*, presente en el diccionario académico, y se concluye que la definición «es falsa y malsonante en sus términos» (pág. 199), «equívoca, confusa y ambigua» (pág. 200). En ningún momento se busca el castigo. Es más, es clara la intención del Santo Tribunal de dar cuenta de las buenas intenciones de la Academia y ver en este lapsus un *error*. En «La aspiración al “diccionario total”: *Un fragmento del diccionario general de la lengua española* (ca.1933) de Miguel Toro y Gisbert» (págs. 205-219), Álvarez de Miranda hace un crítico recorrido de lo que sería el más ambicioso proyecto de este lexicógrafo: un diccionario *total*. Nuestro autor analiza una muestra con que el lexicógrafo quiso presentar su proyecto y si bien da cuenta de una serie de imprecisiones, tampoco escatima en halagos, como la fuente documental de la muestra. El último ensayo, «Una vida entre libros y palabras: María Moliner Ruiz (1900-1981)» (págs. 221-231), puede considerarse uno de los más interesantes, al mezclar vida, obra y crítica lexicográfica de una manera tan precisa en un ensayo de tan corta extensión. Es así como nos enteramos del trabajo de Moliner como integrante del Patronato de Misiones Pedagógicas en tiempos de la República, donde promovió y difundió la lectura mediante la creación y desarrollo de bibliotecas públicas. Su cargo de directora de la Biblioteca Universitaria y Provincial en plena Guerra Civil (1936) y su jefatura en la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Cambio Internacional (1937) muestran una interesante faceta, donde encontramos, además, algunas publicaciones de carácter bibliotecológico. Posteriormente, Álvarez de Miranda da parcial cuenta de la génesis del *Diccionario de uso* y propone una visión crítica llena de lucidez. Si bien no se está ante un ensayo de corte metalexigráfico del diccionario de Moliner, lo que quiere mostrar el autor, de la manera más objetiva, es la sobrevaloración de una obra. Los argumentos, ya podemos deducirlos: es una obra producto de un replanteamiento del diccionario académico, pero no tiene nueva planta y no está basada en un corpus. Esto no quita que Álvarez de Miranda no aplauda sus innovaciones, como sus definiciones, en su mayoría reformuladas, y las interesantes extensiones de sus artículos lexicográficos. La finalidad de este ensayo es, en síntesis, mostrar el carácter de una mujer bibliotecaria y lexicógrafa que llevó a cabo, tras 15 años, una obra de autor «bien hecha» (pág. 231).

Aplaudimos la crítica visión que tiene Álvarez de Miranda del panorama lexicográfico hispano. El autor no se refocila con esta tradición diccionarística. Es más, su discurso va en la línea vehemente de entender la producción lexicográfica sujeta a un

lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV), que comprende los años 1801 a 1860.

academicocentrismo, siguiendo la línea de Seco o de Lara: «Acaso convenga advertir que no proponemos, en absoluto, una visión digamos complaciente, ni —mucho menos— chovinista de la historia de la lexicografía española. No hay tal» (pág. 19). Esto lleva, después de leer esta selección de ensayos, a pensar en todos los pendientes que quedan por hacer, en vez de quedarse saboreando los grandes hitos variopintos que el autor nos acaba de entregar. De esta forma, como lectores, agradecemos cuando se presentan este tipo de prácticas, las de aglutinar ensayos en un solo volumen. Más si son ensayos críticos y ricamente informados.

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO
Universidad de Chile/ Universidad Autónoma de Madrid

RECIBIDO: 01/09/2012
ACEPTADO: 09/09/2012